

Seguimiento de los acuerdos: una apuesta por el análisis y la comprensión del acuerdo de paz con las FARC

Wilson Díaz Gamba* / Jairo Andrés Hernández Cubides**

Resumen

Este documento tiene como propósito socializar los resultados obtenidos tras el desarrollo de la asignatura electiva virtual denominada “Seguimiento a los acuerdos de paz”, propuesta y desarrollada por el Instituto de Paz (IPAZUD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde el segundo semestre de 2018. Esta electiva tiene por intenciones analizar y comprender el contexto del conflicto armado en Colombia, los alcances de los seis puntos que integran el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, y, por último, las reflexiones de los estudiantes acerca de los retos que representa la firma del acuerdo de paz con las FARC. La metodología empleada para esta investigación fue de carácter mixto, cuantitativo-cualitativo, y tuvo como insumos principales los resultados obtenidos en el desarrollo de la asignatura y los diversos productos generados en ella.

Palabras clave: acuerdo de paz, conflicto armado, construcción de paz

* Licenciado en Ciencias Sociales, psicólogo, especialista en Desarrollo Humano y Procesos Afectivos, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria. Director del Instituto de Paz (IPAZUD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Profesor de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria y docente del área de humanidades de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Director de la revista *Ciudad-Pazando* y del grupo de investigación PACIT. Contacto: wjdn50@yahoo.com

** Administrador público y especialista en Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública. Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra. Investigador del Instituto de Paz (IPAZUD) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro del grupo de investigación PACIT. Contacto: jahcubides@gmail.com

Introducción

En el marco de la cultura política de violencia y de guerra que ha estado arraigada en Colombia durante sus doscientos años de vida republicana, el Instituto de Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) se ha planteado diversos retos orientados a la promoción de espacios académicos para los estudiantes de la universidad, en los que se propende por la construcción de un nuevo humanismo y que buscan generar estrategias para el desarrollo de la tolerancia, la mutua comprensión, la no discriminación y la no violencia entre sus alumnos.

Tales retos se han enfrentado a partir de un análisis histórico, antropológico, psicológico y sociológico del fenómeno de la violencia política y social en el país, y con el firme propósito de empoderar a los inscritos y partícipes como actores vitales de la acción innovadora que requieren los nuevos desafíos nacionales que se presentan en el marco de la configuración de una cultura de paz y no violencia. En tal sentido, este documento socializa el proceso académico que ha tenido el desarrollo de la electiva denominada “Seguimiento a los acuerdos de paz” –de ahora en adelante “Electiva de seguimiento”– y las estrategias didácticas y pedagógicas que se han venido desarrollando desde el segundo semestre del 2018.

Así mismo, en este documento se presentan algunos resultados obtenidos y configurados durante tres semestres académicos, con el fin de que los estudiantes del espacio académico analicen y comprendan las raíces y el contexto del conflicto armado en Colombia, así como los alcances de los seis puntos que integran el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Tal iniciativa logró promover en los participantes una actitud reflexiva y propositiva frente a los retos que representa la firma del acuerdo de paz con las FARC y la necesidad de migrar desde una cultura de guerra y de violencia, hacia una cultura de paz y reconciliación como colombianos.

El conflicto armado colombiano: la memoria para un acuerdo de paz

Desde los albores de la historia de Colombia, la violencia política y la confrontación armada han sido factores orgánicos en la configuración de su cultura política y de su formación como Estado-Nación. Recuérdese

que el país trasegó entre una serie de confrontaciones armadas que iniciaron con el enfrentamiento entre federalistas y centralistas (1812 y 1813). Este hecho fue seguido por la toma que Simón Bolívar hizo de Santafé y su posterior sitio a Cartagena, en 1814.

Luego, ya consolidada la emancipación del dominio español, entre 1828 y 1829, José María Obando y José Hilario López se sublevaron contra la dictadura que había instaurado Simón Bolívar, en los momentos en que se habían iniciado las hostilidades entre la Gran Colombia y el gobierno de Perú. Entre 1830 y 1831, después de la muerte de Bolívar y el ascenso al poder de Rafael Urdaneta, se desarrolló otro enfrentamiento que concluyó con la caída de Urdaneta y el fin del sueño bolivariano de la Gran Colombia.

En 1839 se desató la llamada guerra de los Conventos, conflagración incitada por el clero pastuso como forma de oponerse a la orden del Congreso de disolver los conventos que tenían menos de ocho sacerdotes y que terminó con la derrota de los pastusos. Luego, se dio la llamada guerra de los Supremos, entre 1840 y 1841, iniciada con la sublevación de José María Obando contra José Ignacio de Márquez y que fue aprovechada por otros caudillos antigobiernistas para sublevarse y exigir la ubicación de militares santanderistas en la distribución del poder. Los rebeldes, al no contar con una dirección unificada, terminaron derrotados. La siguiente confrontación armada, en 1851, fue iniciada por los terratenientes conservadores caucanos que se opusieron a las reformas liberales de medio siglo.

La octava fue el conflicto armado a partir del golpe de Estado gestado por el general José María Melo en contra del presidente José María Obando, en 1854. El gobierno golpista fue depuesto ocho meses después por la alianza pactada entre los conservadores y los gólgotas liberales. Entre 1860 y 1862 se gestó la novena confrontación bélica y fue la única guerra civil del siglo XIX que ganó el bando insurrecto. Se trató de una sublevación liberal dirigida por el gobernador del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera, ante el presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez. La décima fue la llamada guerra de las Escuelas (1876-1877), suscitada por los conservadores frente al gobierno radical de Aquileo Parra como alternativa para detener la educación laica y demás medidas anticatólicas. Esta guerra permitió la unidad pasajera de las facciones radical e independiente del liberalismo.

En 1885 se dio el undécimo conflicto civil, iniciado por el radicalismo liberal en Santander y Cundinamarca contra las maniobras de los jefes nuñistas locales de la zona, quienes desconocieron el triunfo electoral de los liberales radicales en Santander. Tras la derrota de los insurrectos, se declaró el fin de la era del liberalismo radical. La guerra civil de 1895 se inició con un fallido intento de golpe militar contra el gobierno de Miguel Antonio Caro, hecho seguido de incipientes levantamientos departamentales que fueron sofocados rápidamente.

La última confrontación del siglo XIX fue la denominada guerra de los Mil Días (1899-1902), en la que los liberales radicales intentaron, por última vez, recuperar el poder. Solo al principio involucró ejércitos grandes, lo que hizo de él un conflicto irregular que desgastó fuertemente a los liberales, quienes lograron vencer únicamente en Panamá. La guerra terminó en una clase de empate acordado en los tratados de Neerlandia y Wisconsin.

Después de la guerra de los Mil Días, el país vivió un periodo de una aparente calma que culminó cuando los liberales asumieron la presidencia con Enrique Olaya Herrera, en 1930. Este hecho llevó a que los dirigentes conservadores se resintieran por haber perdido el poder que habían ostentado por más de 43 años y empezaron a hostigar a los liberales. De igual forma, los liberales que habían sido reprimidos durante estos 43 años quisieron someter a los conservadores a las mismas exclusiones de las que habían sido víctimas.

Este conflicto civil no declarado se dio entre 1930 y 1957, se le denominó época de La Violencia y se consolidó como la confrontación armada más violenta que se había dado hasta el momento entre los partidos. La población civil fue la más afectada, pues tuvo que sufrir el boleteo y las masacres. La violencia ganó intensidad tras el regreso de los liberales al poder, en 1946; se generalizó después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y se redujo a un bandolerismo luego del golpe de Estado del general Rojas Pinilla.

El último capítulo de la violencia política en Colombia data de 1958, momento en el que los reductos guerrilleros liberales que no le entregaron las armas a Rojas Pinilla conformaron repúblicas independientes en apartadas regiones del país, bajo la influencia comunista. Entre 1964 y 1970, tras la consolidación del Frente Nacional, estrategia política que

repartiría periódicamente el poder entre liberales y conservadores sin tener en cuenta a las otras fuerzas políticas, surgieron guerrillas como las FARC, el ELN, el EPL y el M-19, que, al calor de la Revolución cubana, buscaron generar un cambio del *statu quo* del país.

Posteriormente, las acciones armadas de estas guerrillas conllevaron la conformación de autodefensas y paramilitares de ultraderecha, grupos caracterizados por usar la guerra sucia (masacres y magnicidios) como modo de acción para detener y doblegar a la insurgencia, tal como lo han venido explicando Díaz y Castiblanco (2013). Este gran número de confrontaciones bélicas expresan que la cultura política colombiana no se configuró sobre unos lineamientos de justicia, respeto e integración, sino sobre la intolerancia, la intransigencia, el odio y la discriminación. Así, si la guerra es la continuación de la política por otros medios, para Colombia pareciera que la guerra es la expresión de su cultura política.

Desde esta perspectiva, la violencia política en Colombia está relacionada con la acción social de sus ciudadanos, pues esta influye en el individuo a través de las prácticas y objetos sociales que ha construido el sistema general de reproducción social y sobre las interacciones que se generan en el seno de la sociedad, al configurar un sistema de significados o modelos culturales que permiten interpretar experiencias y guiar la acción de los individuos (Cole, 1999).

Esto evidencia un fenómeno dialéctico entre cultura y personalidad, en la medida en que los individuos incorporan y exteriorizan el lenguaje y las representaciones sociales desde la infancia por medio de procesos de socialización cultural inherentes a su comunidad o grupo social. Esto determina que la construcción del ego en el individuo está condicionada por el papel social que le ha sido adjudicado por su comunidad de referencia y por el significado que tiene la actividad social que el individuo realiza (Fabregat, 1993), lo que lleva a construir una cultura política que, de acuerdo con Herrera, Pinilla, Díaz, y Acevedo (2005), es

el conjunto de prácticas y representaciones en torno al orden social establecido, a las relaciones de poder, a las modalidades de participación de los individuos y grupos sociales, a las jerarquías que se establecen entre ellos y a las confrontaciones que tienen lugar en los diferentes momentos históricos.
(p. 34)

Con las ideas anteriores en mente, es posible sugerir que la cultura política en Colombia es la concatenación de conceptos modernos como democracia, pueblo y ciudadanía, con percepciones míticas y tribales (García y Serna, 2002), lo que llevó a que la representación fáctica del sistema democrático, el ciudadano, se constituyera como un credo secular por medio de unos discursos patrióticos que no se desligaron de las formas expresivas religiosas (Perea, 1996). Esto implica que la acción política del ciudadano colombiano no se estructura a partir de reflexiones racionales de los logros del partido en el gobierno o afiliaciones ideológicas, sino a través de los símbolos y los sentimientos ancestrales arraigados en los individuos de manera religiosa (Díaz y Castiblanco, 2013).

Esta clase de religiosidad en la acción política ha generado que el actuar político de quienes lo lideran esté catapultado por el hecho de sentirse “llamado a salvar y restaurar la patria”, lo que, en contraparte, les lleva a considerar que aquellos que no están en sintonía o quieren dismantelar el *statu quo* y, en consecuencia, llevar al país a un Estado inviable, son los que no permiten el desarrollo y la justicia social que tanto requiere la nación. Edificar una sociedad en la que se dé una forma de actuar en la política de manera equilibrada y sin violencia exige dejar de lado las emociones tribales y adoptar una actitud laica que cuestione lo sagrado e inmutable, para que el ciudadano asimile que la democracia es contradicción y debate: es el accionar público de los entramados sociales que permiten reconocer la diferencia en la diversidad y abrir la puerta a nuevas construcciones sociales como la paz.

En síntesis, lo que se espera con esta revisión sucinta de la historia de la violencia colombiana es reconocer, asimilar y comprender los antecedentes generales de los que emana el concepto de *conflicto armado colombiano*. Con ello, también se busca asumir la responsabilidad de estudiar, además del presente manifiesto que ubica a los estudiantes en un acuerdo de paz, la época pretérita de la guerra en Colombia y las condiciones en las cuales esta se desarrolló. Dispuesto así, el objetivo principal de esta intención es desterrar del pensamiento común la concepción del conflicto armado como un escenario de malos versus buenos. Para ello, se brindarán los insumos necesarios en materia histórica, académica y argumentativa que permitan a los estudiantes avanzar en el estudio de la guerra y el acuerdo de paz en referencia.

Lo anterior hará de esta primera parte un lugar de inicio o introducción de la “Electiva de seguimiento” que contenga las herramientas básicas de estudio y que, como su nombre lo indica, sea la puerta de entrada al trabajo juicioso de exploración y análisis a los acuerdos, y no un espacio viciado de preconcepciones, es decir, donde sea posible la construcción y emisión de opiniones y planteamientos a favor o en contra de lo negociado, renegociado y pactado. Así, se logrará un entendimiento propio y una construcción personal desde el lugar del estudiante sobre los factores positivos y negativos de los acuerdos, y los retos que impone su desarrollo en la actualidad. Especialmente, hablamos de lo referente a los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, tan necesarios en el caso colombiano como en cualquier proceso de paz en el mundo.

Del dicho al hecho: un espacio para conversar, negociar y entender la paz

El 24 de noviembre del 2016, en el Teatro Colón de Bogotá, se firmó el acuerdo final para la terminación del conflicto armado con la guerrilla de las FARC. Este acuerdo, el nuevo acuerdo, renegociado tras la pérdida del plebiscito del 2 de octubre del mismo año –planteado por el presidente Santos para ratificar lo negociado en Cuba–, puso en la palestra pública un momento memorable en la historia reciente de Colombia. Poco después de la firma, se escucharon diversas voces; unas abogaban por el cumplimiento irrestricto de lo pactado, otras, convencidas de su incumplimiento, reclamaban con ahínco y solicitaban la revisión de lo nuevamente firmado y la inconveniencia de hacerlo cumplir. Como quiera que fuera la situación, el país se encontraba en un estado coyuntural de decisión. Por un lado, una parte de la sociedad colombiana, motivada a proteger y desarrollar punto por punto el acuerdo, hacía manifiesta su voluntad a través de la movilización social; otra, decidida a revisar nuevamente los contenidos allí planteados, adelantaba procesos sociales de protesta bajo la consigna de una paz sin impunidad.

Con este dilema en mente, el Instituto de Paz de la Universidad Distrital (IPAZUD)¹ comenzó a interrogarse sobre la necesidad de abordar y analizar dichos contenidos con el cuerpo estudiantil de la universidad. Lo anterior, tras entender que dicha división merecía el encuentro de todas las propuestas de la sociedad civil para su mejora, pero especialmente de la comunidad académica. En este sentido, se planteó desde el Instituto la configuración de un espacio académico de análisis y mediación entre los factores positivos y negativos del acuerdo. De este modo, para finales del 2018, se abrió la asignatura virtual electiva de seguimiento, promovida en principio por el IPAZUD, y apoyada desde el 2019 por organizaciones de la sociedad civil, investigadores y grupos de trabajo enfocados en diversos temas afines al conflicto armado, con el firme propósito de hacer frente a la patente división social.

De allí que el espacio académico haya tomado su justificación de la necesidad de proporcionar a los estudiantes de la universidad conocimientos y herramientas argumentativas que dieran cuenta del momento histórico vivido, pues el hombre es un animal social, político y cultural, y, por ende, la educación cumple un papel fundamental en el desarrollo de la naturaleza humana (García, 2007). Desde esta perspectiva, se pensó que este espacio fuera un epicentro de la interacción y el pensamiento con otros sectores de la sociedad civil, así como un lugar para promover en las nuevas ciudadanías una cultura de paz basada en la empatía y la comprensión de los contextos sociales, económicos y culturales que atañen al conflicto y sus dinámicas.

Esto evidencia que la educación no es un espacio en el que se cultivan exclusivamente la inteligencia y la memoria, sino un proceso de conformación de estabilidad y proyección de las comunidades que busca que el individuo genere un sentido de pertenencia a la sociedad y al momento histórico que le tocó vivir (Abbagnano y Visalberghi, 2008). Por consiguiente, con la educación, así como se nace al mundo también se nace al tiempo, se entiende que la historia no surge con la vivencia de las personas, y que las cosas, los derechos y los deberes no son creados en el

1 El Instituto de Paz de la Universidad Distrital (IPAZUD) es una unidad académica que tiene entre sus funciones misionales educar, investigar y adelantar procesos de extensión enmarcados en tres líneas de trabajo: memoria y conflicto, territorio y desarraigo, democracia y ciudadanía. Este edita semestralmente la revista científica *Ciudad Pazando*, con once años de trayectoria, y el programa de radio “Qué está pazando”, que se emite por la emisora de la Universidad, Laud Estéreo.

momento que se requieren, sino que son el legado de la lucha de muchas personas. Con la educación se configura un sujeto al que se le restringen sus impulsos primitivos mediante reglas morales que van generando una manera de pensar, de sentir, actuar y de creer, con el fin de poder vivir en comunidad (Geertz, 1999; Fukuyama, 1998).

De ahí que el proceso educativo se entienda como una formación social que trasciende la gestación biológica, lo que, a su vez, enuncia que todas las culturas tienen una marcada vocación pedagógica con el fin de transmitir creencias, costumbres, saberes y técnicas. En esencia, se trata de un proceso educativo que se puede referenciar como

la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social; donde su objetivo es suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que requieren en él tanto la sociedad política en su conjunto como el ambiente particular al que está destinado de manera específica. (Durkheim, 1994, p. 98)

Desde esta perspectiva, la educación, y dentro de ella la asignatura planteada, no solo es un sistema que busca promover el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino que dentro de sus fines está la formación de los valores morales que se enmarcan en las normas de la sociedad a la que pertenecen. De esta forma, permite que el individuo-estudiante se ajuste a las dinámicas sociales que allí se generan, al configurar una identidad cultural que le posibilita reconocerse a partir de la comparación con otras expresiones culturales. Con esto, es posible entender que un punto crucial para la comprensión de los acuerdos y la reconstrucción del tejido social después de la guerra parte de la necesaria deconstrucción del imaginario cultural que, por tradición, ha sido forjado bajo el supuesto de que el desarrollo del conflicto armado se da en el territorio y no en lo local, la ciudad, sin entender, como lo plantea Martha Nussbaum, que “el nuevo énfasis en la diversidad de los currículos es, sobre todo, un modo de hacerse cargo de los nuevos requisitos de la condición de ciudadano, de los deberes, derechos y privilegios que le son propios” (2001, p. 25).

Dicho esto, es posible comprender, en cierta medida, las implicaciones de lo que significa abordar la complejidad y los detalles del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC no solo a través de una asignatura universitaria, sino primordialmente a través de la educación. Hecho que, para este caso, debe verse como una herramienta de construcción permanente

que, desde lo local, intenta llevar a los estudiantes y la ciudadanía a complejizar y entender la magnitud de lo que representa un acuerdo de paz en un país como Colombia, signado durante años por el conflicto armado, fuente, además, de otros problemas nacionales que hoy por hoy aquejan a la sociedad colombiana.

Así las cosas, un punto importante de análisis en esta discusión hace referencia a la imperante necesidad de educar y educarnos en una cultura de paz. Como se mencionó anteriormente, este trabajo académico nació de un momento coyuntural que vivió el país que permitió, entre otras cosas, comprender la inexistente empatía entre la sociedad, en general, y el conflicto armado junto con sus consecuencias. Del mismo modo, permitió develar que aquella percepción conducente a dividir a colombianas y colombianos en dos bandos, los del sí y los del no –esto en el marco de la refrendación de los acuerdos–, es un bucle repetitivo que pareciera llevarnos a vivir y revivir nuestra amarga historia de conflicto y confrontación.

Esta interpretación puede ser el resultado de dos expresiones: primera, el desconocimiento respecto del contexto en el cual se desarrollan y se han desarrollado las diversas confrontaciones bélicas en el país, y, segunda, la arraigada estructura cultural que, de forma sistemática, no reconoce el conflicto como un factor decisivo para la superación de la violencia en todos los ámbitos de la sociedad. Para argumentar este planteamiento es pertinente retomar la concepción del concepto de cultura que presentan algunos autores:

un conjunto de nociones aprendidas de manera sistematizada y organizada, para adecuar a ellas la conducta de acuerdo con lo que practica la mayoría de los componentes del propio grupo; el cumulo de tradiciones y saberes de un pueblo o de toda la humanidad; o el conjunto de inventos, adelantos y productos de una época concreta. (Fermoso, 2013, p. 360)

De igual forma, lo que permea a los estudiantes que han decidido participar de la asignatura propuesta excede el simple termino de comprensión sobre el contenido de lo plasmado en los acuerdos, hecho que facilita que factores fundamentales como la cultura, en este caso incidida por la empatía como referencia de sí mismo hacia el otro, los derechos y deberes que cada persona ostenta, e incluso, la educación como herramienta útil de reconstrucción del tejido social, se manifiesten a través del trabajo

grupal e individual desarrollado en el marco de la asignatura y los diversos espacios académicos y lúdicos propuestos. Lo anterior posibilita el intercambio de experiencias, en ocasiones personales, que enriquecen el trabajo pedagógico del docente y la aprehensión del contenido académico propio de los módulos de estudio, transformándolos en experiencias significativas de una propuesta pedagógica sobre todo el entramado social que implica la firma y desarrollo de un proceso de paz.

Seguimiento a los acuerdos: ¿cómo, por qué y para quién los hicimos?

Este apartado del manuscrito dará cuenta del sentido orgánico de la electiva y de su sentir pedagógico, rasgos que han sido presentados a los estudiantes y compartidos con la comunidad académica de la universidad. Un punto de partida para la comprensión de la asignatura sobre el seguimiento y análisis del acuerdo de paz es el establecimiento y definición de su nombre. Debe entenderse que, en el estricto sentido de proyección académica y alcance de los contenidos propuestos, la electiva identifica los seis puntos del acuerdo, en esencia, como acuerdos separados, pues reconoce que cada uno de ellos suscitó en su momento un proceso individual de discusión y concordancia entre las dos partes negociadoras. De allí que la asignatura se reconozca como seguimiento a los acuerdos de paz, en plural, y no como seguimiento al acuerdo. Lo anterior se ampara también en el presupuesto, consabido de ante mano, de que durante todo el proceso siempre se precisó que “en la discusión sobre el desarrollo del Acuerdo Marco se entenderá que nada está acordado hasta que todo esté acordado” (OACP, 2018, p. 45).

Adicionalmente, es preciso aclarar que esta electiva tiene como propósito estudiar y entender tanto el contexto como los alcances de cada uno de los puntos pactados en el *Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera*, entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia. En este orden de ideas, lo que se pretende es generar una situación de comprensión y conciencia acerca de las implicaciones sociales y políticas que tiene cada uno de los seis puntos negociados en el *Acuerdo*, para lo que se acudirá a diferentes tipos de textos escritos que permiten ampliar el umbral de estudio en torno al tema. Así mismo, se convoca a los estudiantes a pensar y reflexionar acerca de cómo generar este tipo de reflexiones en otros grupos de la

sociedad colombiana que aún no conocen o no tienen claros los puntos del acuerdo y sus alcances.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que, previo a este proyecto, el Instituto ya había planteado un trabajo académico de la misma índole con otras asignaturas, en ese momento orientadas hacia temas diversos como el desplazamiento forzado (figura 1), cultura de paz y reconciliación, tecnologías y territorios, y experiencias de paz. Estas hacen parte de una estrategia pedagógica implementada desde el Instituto que pretende aproximar a la comunidad académica a temas de interés nacional que corresponden o son afines a las líneas de investigación de este.

Figura 1. Banner publicitario: “Electiva de desplazamiento forzado en Colombia”



Fuente: elaboración propia

No obstante, la necesidad de indagar sobre la importancia del acuerdo de paz con las FARC desde la universidad motivó la creación de esta nueva asignatura, que, desde su inicio, propuso tres módulos para su desarrollo temático. El primero de ellos, las causas y consecuencias del conflicto

armado; segundo, los seis puntos del acuerdo de paz: mitos y verdades, y, tercero, una construcción de paz estable y duradera.

El primer eje de la asignatura propone a los estudiantes profundizar sobre el conflicto armado en Colombia y presenta tres preguntas orientadoras para tal fin: ¿qué nos pasó?, ¿por qué nos pasó? y ¿qué hizo posible que esto nos pasara? Su objetivo es comprender dos cosas: qué es el conflicto armado en Colombia y cuáles son sus causas y consecuencias. Además, estas nociones le permiten al estudiante indagar y entender aquellas condiciones y actores que han incidido en el conflicto y que, de una u otra forma, han hecho de este el más largo de América Latina. Asimismo, establece tres subtemas de trabajo: las dimensiones y modalidades de la violencia del conflicto armado, los impactos y daños causados por el conflicto armado y la contribución para el entendimiento del conflicto armado en Colombia.

El segundo eje propuesto centra su interés en el estudio, comprensión y entendimiento de cada uno de los seis puntos que conforman el acuerdo de paz: 1) política de desarrollo agrario integral; 2) participación política; 3) solución al problema de drogas ilícitas; 4) punto sobre las víctimas del conflicto armado; 5) fin del conflicto, y 6) implementación, verificación y refrendación de los acuerdos. Adicionalmente, busca analizar cada uno de los seis puntos del acuerdo, fines, cláusulas y alcances, así como sus impactos en la realidad social y política de Colombia. Por último, el tercer eje busca promover en los estudiantes su compromiso como profesionales, jóvenes y ciudadanos activos que aportan a la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. Para ello, orienta su desarrollo en la explicación del acuerdo a aquellos grupos de la sociedad colombiana para quienes, por diferentes razones y limitaciones, esta información es restringida o se ha manipulado. Los subtemas de este último eje son: la voz de los sobrevivientes y la acción CaPaz². Estos ejes de trabajo han sido acompañados por diez núcleos problemáticos propuestos como interrogantes en el marco de la asignatura (tabla 1).

2 Estrategia de capacidades y convivencia.

Tabla 1. Núcleos problemáticos

| Número | Núcleo |
|--------|---|
| 1 | ¿Cuáles fueron las causas del conflicto armado en Colombia? |
| 2 | ¿Cuál fue el impacto del conflicto armado en los diferentes territorios? |
| 3 | ¿Qué es el acuerdo de paz? |
| 4 | ¿Cuáles son los ejes del acuerdo de paz? |
| 5 | ¿Qué dice cada uno de los puntos del acuerdo de paz? |
| 6 | ¿Cuáles son los alcances de los puntos del acuerdo de paz? |
| 7 | ¿Cómo se relacionan los puntos del acuerdo de paz con la realidad colombiana? |
| 8 | Relación de los puntos del acuerdo de paz en la realidad social y política del país |
| 9 | ¿Cómo explicar el acuerdo de paz a otros? |
| 10 | ¿Qué enseñar de los acuerdos de paz? |

Fuente: elaboración propia

Una vez fueron definidos los núcleos problemáticos de la electiva, se estableció que esta debía ser capaz de dar cuenta, al menos, de tres resultados: en primer lugar, la comprensión de las implicaciones y alcances del conflicto armado en Colombia, lo que permitiría dar respuesta a los tres interrogantes planteados al comienzo del trabajo. En segunda medida, la comprensión e interpretación del acuerdo de paz a partir del desglose de cada uno de los seis puntos, así como la relación y pertinencia de estos con la realidad social y política del país, señalada anteriormente. Por último, y con la más alta consideración, promover una cultura de la empatía frente a la memoria de las víctimas, pues estas últimas son el eje central del desarrollo del acuerdo durante las negociaciones en La Habana, Cuba (2012-2016).

No obstante, toda esta construcción debe tener en su ejecución una hoja de ruta y forma de aplicación. Para ello se definieron dos momentos de trabajo a partir de la estrategia metodológica y las actividades propuestas. El primer momento se establece como un momento investigativo;

en este se indagan y sustentan de forma académica los temas objetos de interés de la asignatura y se busca que los estudiantes hagan uso de distintas fuentes de información, oficiales y no oficiales, para el desarrollo de sus trabajos. Estos últimos, a su vez, consisten en la estructuración y presentación de hipótesis que den cuenta de las tres preguntas orientadoras de la asignatura y los cuestionamientos establecidos en los núcleos problemáticos. En esta fase, los estudiantes utilizan herramientas como infografías, pictogramas, caligramas, videos, entre otros.

El segundo momento se define como momento interactivo. Se trata de un espacio diseñado para que el estudiante pueda socializar la investigación, argumentación e interpretación de los textos y aprendizajes de la asignatura de forma individual y colectiva. En este segundo momento se desarrollan actividades de tipo lúdico, entre ellas, los talleres de reparación simbólica (figura 2), entendidos por algunas autoras como

toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general, que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (López, 2018, p. 106)

Figura 2. Taller de reparación simbólica 1



Fuente: elaboración propia

Estos espacios se centran en interpelar a los estudiantes con hechos victimizantes reales (figura 3). Para ello, parten del supuesto de cómo la víctima puede asumir estos hechos y cuál sería la reflexión pertinente en materia de verdad, perdón y reconciliación. Por otro lado, también se plantean construcciones colectivas como una línea del tiempo sobre el conflicto armado en Colombia, nubes de palabras por cada uno de los puntos del acuerdo y, algo muy importante: un video corto de carácter explicativo, hecho por los estudiantes, dirigido a aquellos grupos de la sociedad para quienes no es claro o desconocen el contenido del acuerdo de paz.

Figura 3. Taller de reparación simbólica 2



Fuente: elaboración propia

Entre tanto, el desarrollo de esta asignatura ha seguido despertando el interés de los estudiantes de forma masiva. Por ejemplo, un primer filtro de la electiva en el periodo 2018-2 evidenció que la promoción de ella condujo a 113 estudiantes, pertenecientes a 15 programas curriculares de carácter profesional, a inscribirse y vincularse estrechamente con los contenidos de la materia y a la labor desarrollada desde el Instituto (tabla 2).

Tabla 2. Estudiantes inscritos en la “Electiva de seguimiento” (año 2018-2)

| Proyecto curricular | Estudiantes |
|---|-------------|
| Administración Ambiental | 1 |
| Ingeniería Ambiental | 2 |
| Ingeniería Catastral y Geodesia | 34 |
| Ingeniería de Sistemas | 19 |
| Ingeniería Eléctrica | 21 |
| Ingeniería Electrónica | 17 |
| Ingeniería Industrial | 2 |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | 2 |
| Licenciatura en Educación Artística | 2 |
| Licenciatura en Educación Infantil | 2 |
| Licenciatura en Física | 1 |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés | 7 |
| Licenciatura en Química | 1 |
| Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria | 1 |
| Matemáticas | 1 |
| Total | 113 |

Fuente: elaboración propia

Este primer proceso de selección y vinculación a la asignatura contrasta ciertamente con los resultados que de forma lógica pudieron esperarse de este, es decir, aquellos estudiantes pertenecientes a programas curriculares propios o afines a las ciencias sociales o que en su pensum académico abarquen el tema de los derechos humanos. Sin embargo, al realizar la tabulación y el cruce de datos desde la base de inscripción a la asignatura, se encontró que los programas curriculares de formación profesional pertenecientes a las ingenierías evidenciaron mayor interés por los contenidos de la asignatura que, de forma general, se encuentran vinculados a los derechos humanos.

Por otro lado, y respecto al periodo anterior, para el año 2019-1, la asignatura presentó un incremento de estudiantes inscritos: se triplicó el primer grupo de ellos, hasta llegar a 325 (Tabla 3), quienes provienen de 24 programas curriculares que, a su vez, ya no hacen parte únicamente de carreras profesionales.

Tabla 2. Estudiantes inscritos en la “Electiva de seguimiento” (año 2019-1)

| Proyecto curricular | Estudiantes |
|--|-------------|
| Administración Ambiental | 3 |
| Arte Danzario | 1 |
| Artes Escénicas con Énfasis en Dirección y Actuación | 2 |
| Ingeniería Ambiental | 3 |
| Ingeniería Catastral y Geodesia | 83 |
| Ingeniería Civil (por ciclos propedéuticos) | 1 |
| Ingeniería de Producción (Por ciclos propedéuticos) | 1 |
| Ingeniería de Sistemas | 41 |
| Ingeniería Eléctrica | 31 |
| Ingeniería Electrónica | 21 |
| Ingeniería Forestal | 17 |
| Ingeniería Industrial | 19 |
| Ingeniería Sanitaria | 2 |
| Ingeniería Topográfica | 9 |
| Licenciatura en Biología | 2 |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | 8 |
| Licenciatura en Educación Artística | 7 |
| Licenciatura en Educación Infantil | 4 |
| Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana | 10 |

| | |
|--|------------|
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés | 50 |
| Licenciatura en Química | 4 |
| Matemáticas | 1 |
| Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | 4 |
| Tecnología en Mecánica Industrial (Por ciclos propedéuticos) | 1 |
| Total | 325 |

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, y como resultado del análisis, se encontró que los estudiantes matriculados en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia son los más proclives a participar del proceso formativo que integra la asignatura, pues pasaron de 34 estudiantes matriculados en 2018-2, a 83 en 2019-1. Este dato resulta muy coherente si se tiene en cuenta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la única en el país que imparte este programa de formación superior y que, así mismo, resignifica el sentido y la orientación de los contenidos enfocados en el territorio, y el papel de los estudiantes respecto al conflicto armado interno.

De igual índole, debe señalarse que los estudiantes inscritos en ambos periodos académicos profundizaron, a través del análisis, el debate y la reflexión conjunta, en todos los contenidos del acuerdo y los ejes temáticos derivados de él. El objetivo de esta apuesta académica siempre ha sido el mismo: promover la comprensión y deliberación de las implicaciones sociales y políticas que tiene cada uno de los seis puntos negociados, y la construcción de nuevos enfoques que vinculen a otros grupos de la sociedad colombiana que probablemente no conocen o no tienen claros los alcances y limitaciones de lo pactado; esto como un ejercicio de inclusión y participación.³

Por último, y dada la magnitud de impacto que ha sobrevenido con el desarrollo de esta asignatura, ya se encuentra en construcción un nuevo

3 Este contenido ha sido tomado del syllabus con el cual se estructuró la asignatura y desde el que se desarrolla en la actualidad.

esquema de trabajo que permita, de forma más analítica y cercana, trabajar con los estudiantes de la universidad y contar con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y organismos estatales. Esto, tras reconocer los resultados e interés manifestados por los estudiantes de la universidad, y la necesidad de un trabajo conjunto entre el Instituto de Paz y la comunidad universitaria capaz de poner de relieve un compromiso real de paz y reconciliación.

Concluyendo sin terminar

No son pocos los retos que implica pensar una sociedad en paz, mucho menos los desafíos que desde la pedagogía y la enseñanza significa proponer alternativas de cambio para la consolidación de una nación y una sociedad cimentada en el respeto, la empatía y la disertación constructiva como proceso de reconciliación. Visto desde una perspectiva académica, la construcción de paz y la pedagogía están íntimamente ligadas al método y la técnica propia del docente en la práctica educativa, a su manera de transmitir el pensamiento y el conocimiento adquirido durante varios años de trabajo, y al propósito principal de aportar significativamente en la construcción del sujeto social, el ciudadano.

A lo largo de este texto se ha intentado plasmar el interés de los estudiantes y el Instituto de Paz de la Universidad Distrital en la consolidación de nuevas pedagogías educativas entorno a temas como la paz, los derechos humanos, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación. Así mismo, se ha procurado dar una explicación consecuente del cómo, por qué y para quién hacerlo, esbozando de manera somera, y en un intento de dar respuesta a estos interrogantes, la intención docente que desde la educación superior propone la electiva “Seguimiento a los acuerdos”. Atendiendo de esta forma a la importancia que representa avanzar en el estudio y análisis de los seis puntos del acuerdo final y los compromisos adquiridos con la sociedad colombiana y las generaciones futuras.

En este sentido, los resultados del trabajo desarrollado con los estudiantes vinculados a la asignatura dan cuenta del interés que tiene la comunidad universitaria en la profundización y estudio del conflicto armado colombiano, sus causas, consecuencias, y posibles vías de negociación y terminación. Además, esto evidencia la pluralidad disciplinar vinculada a la enseñanza de los contenidos propuestos y la preponderancia de la

ingeniería en sus diversas ramas, como el campo de estudio con mayor interés en la materia. Resultados que contrastan con el incremento de estudiantes matriculados en la asignatura respecto a los dos semestres académicos de estudio en los cuales fue ofertada, siendo al final de la jornada, un espacio de construcción colectiva donde los saberes propios de cada programa académico ofertado en la universidad, se complementan y trabajan mancomunadamente sobre la premisa de alcanzar objetivos comunes y afines a sus áreas de estudio.

El trabajo anterior ha sido acompañando con metodologías innovadoras y dinámicas, las cuales, en su mayoría, se orientan a la práctica lúdica desde bases teóricas sólidas, acompañadas por el trabajo docente y la iniciativa propia de los estudiantes en el aula desde una perspectiva propositiva y constructiva. Este hecho abre la puerta a la consecución de nuevas propuestas académicas y pedagógicas orientadas al trabajo en clave de derechos humanos y su procura desde distintas áreas del conocimiento que, a través del análisis y la crítica, propenden por la construcción de un país garante de oportunidades y con espacios de aprendizaje continuo que permitan la consolidación de profesionales competentes y dispuestos a dar respuesta a los retos que el mundo laboral actual y la constante evolución de la sociedad imponen.

Finalmente, resulta demasiado ambicioso intentar dar una conclusión única a un proyecto en constante evolución y cambio. En contraste, es preciso, entonces, reconocer su precoz desarrollo en el campo académico respecto a la proyección y efecto que ha tenido con los estudiantes. No obstante, es oportuno subrayar el recorrido y la trascendencia que ha tenido este espacio académico, denominado “Seguimiento a los acuerdos”, que desde sus inicios se planteó como la puerta de entrada a nuevos campos de trabajo y a retos propios del quehacer pedagógico orientado a la paz y los derechos humanos en una institución de educación superior. Aunque parezca algo simple, basta con allanar el terreno del saber cultivado y afirmar que sus frutos y resultados solo podrán ser visibles a largo plazo, puesto que quienes hoy desarrollan su papel como estudiantes serán los ciudadanos del mañana y de ellos dependerá la materialización del anhelo común: un país en paz.

Referencias

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2008). *Historia de la pedagogía*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Cole, M. (1999). *Psicología cultural: una disciplina del pasado y del futuro*. Madrid: Morata.
- Díaz, G. y Castiblanco, A. (2013). Componentes intersubjetivos de la acción y la cultura política: análisis de su incidencia en el conflicto armado colombiano. *Ciudad Paz-Ando*, 6(1), 147-156. Recuperado de <https://bit.ly/3aQx5XV>
- Durkheim, E. (1994). *Educación y sociología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Fabregat, C. (1993). *Cultura, sociedad y personalidad*. Barcelona: Anthropos.
- Fermoso, P. (2013). *Teoría de la educación*. Bogotá: Trillas.
- Fukuyama, F. (1998). *Confianza*. Barcelona: Ediciones B.
- García, O. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Pensamiento & Gestión*, 22, 143-167.
- García, R. y Serna, D. (2002). *Dimensiones críticas de lo ciudadano: problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Geertz, C. (1999). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- López, A. (2018). La dicotomía de la reparación simbólica frente al daño inmaterial y las violaciones a los Derechos Humanos. La evolución de las categorías del daño y su reparación en la jurisprudencia del Consejo de Estado de Colombia. En Y. Sierra y L. Sierra (eds.), *Reparación simbólica: Jurisprudencia, cantos y tejidos* (pp. 81-129). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Herrera, M., Pinilla, A., Díaz, C. y Acevedo, R. (2005). *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación*. Barcelona: Paidós.
- OACP. (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Perea, C. (1996). *Porque la sangre es espíritu: imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942-1949)*. Bogotá: Santillana.